

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En villa, un mes	1 25
En villa, trimestre	4 »
En villa, semestre	15 »
En extranjero, semestre	5 »
Número sueltos	» 10
Número atrasado	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Tutoría peligrosa

Doloroso y funesto para el proletariado español, dice nuestro colega *El Debate*, es el proceder de sus elementos directores. Los dañan éstos mucho más que los enemigos—más supuestos que reales—de la clase obrera, y así lo prueba lo que en estos mismos días está ocurriendo.

Tienen razón los trabajadores cuando protestan del encañamiento de las subsistencias y de la absoluta nulidad del Gobierno; sus quejas son fundadas; justifican la petición de que se los atienda. Pero llega el momento de adoptar resoluciones y excogitar los medios conducentes a que el Poder público cumpla su misión social y política, empieza la actuación de los delegados de agrupaciones y sociedades... y los desaheritos son tales que destruyen la justicia de la causa que aparentan defender esos obreros distinguidos, o ex obreros.

¿Cuál puede ser la eficacia de la huelga general para resolver la crisis de subsistencias y de trabajos? Perderán los obreros unos jornales; si las pasiones llegaron a enconarse, el Gobierno recurre a la suspensión de garantías y otras medidas de rigor; la fuerza pública saltaría a la calle; en algunos sitios se producirían sangrientas colisiones entre aquélla y los obreros... ¿Bajarán así el carbón, la carne, el pan o las legumbres? Con todos esos disturbios, ¿conferiría el trabajador con mejores ingresos?

No cabe, tampoco, pensar que la gravedad de ese acontecimiento pueda remover beneficiosamente la situación política. Si por la huelga cayese el gobierno, seguramente quedaría agradecido a los obreros. Gracias a ellos se vería libre de responsabilidades y cesaría la batalla, para él deshonrosa, que su ineptitud libra diariamente con los conflictos actuales. Vendría otro Gobierno y desgraciadamente todo seguiría igual.

Ni con estas mudanzas, ni con golpes atrevidos, tan peligrosos como una huelga general, se consigue mejora alguna: logrese ésta por una actuación ciudadana—de los particulares y de los jefes sociales o políticos—constante, desinteresada, enérgica y apta. Y esto es lo que no han hecho los caudillos obreros. Lo que el pueblo por coaguente, debiera hacer, es pedir cuentas a sus directores y mandatarios al mismo tiempo que al Gobierno.

Lejos de ello, los obreros se someten una vez más a la tutoría que sobre ellos ejercen unos cuantos hombres que, provechosamente para ellos, cumplen esa misión; amplían las facultades que ya les concedieron; ponen en sus manos la suerte de todo el proletariado español; acuerdan la declaración de la huelga... pero la aplazan hasta que ellos hayan dirigido, encauzado y organizado el movimiento. Son los jefes los facultados para señalar la fecha de la huelga, que tanto quiere decir como que son los árbitros que decidirán si, efectivamente, hay o no hay huelga.

¿Han pensado los obreros en cuán formidable es el arma que han entregado a ese grupo de hombres? Las protestas, los mítines, los gritos, las lamentaciones... todo eso que separado el acarreo de la pasión, encierra un fondo de ansias de justicia y legítimas reclamaciones, acaso no sirva para que los aprovechados tutores del pueblo colicen cerca del Poder público el uso,

o el no uso, de su poder peligroso y anárquico.

De todo corazón deseamos que no se plante la huelga. Pero es muy triste que eso se logre engañando a los trabajadores y degradándose el Poder ante la amenaza de tribunales fieros en el milin y proatos a dejarse convencer en los despachos ministeriales.

¿Un "complot," en Suiza?

(POR TELÉGRAFO)

Según telegrafía de Ginebra se asegura que ha fracasado un «complot» contra el Consulado de Italia en Berna, debido a la denuncia de un italiano, que fué comprometido por agentes alemanes.

Prensa Asociada.

EL SECRETO

Dice el refrán que dura poco la dicha en la casa del pobre y yo me atrevería a sostener que no es mucho más duradera en la del rico.

Si en aquella la escasez de recursos y medios materiales hace las más de las veces que, lejos de ser la dicha completa, se merme y huya a fuerza de hambres, dolores, sinsabores y disgustos; en ésta la sobra de bienes materiales junto con la escasez de trabajo, ocupaciones y entretenimientos ahuyenta la alegría por lo general, cuando la enfermedad no se encarga de aguar la fiesta o la falta de virtud se ocupa en sembrar rencillas, contraponer caracteres, pedir imposibles, arrojando en medio de una familia, en apariencia feliz y por ende envidiada, la tea de la discordia, que capaz es de trocar en desesperante infierno el paraíso más dichoso.

Y nada de esto, sin embargo, había, al parecer, en casa de D. Anselmo; y con todo ni él ni su familia eran felices.

Rico por su casa, exparto, prudente y concienzudo en su farmacia, era el consejero nato del pueblo, remediador de pobres, bendecido y alabado de todos cuantos soñaran con el ideal de la felicidad que personificaban en el señor Beticario.

¡Pobre señor!; a pesar de su buen temple de ánimo, ¡qué hielos más amargas devoraba!

Y no ciertamente de parte de su señora, que en todo era de calidad y dotes apreciables de su marido, ni de Mariucha, como llamaban en casa a una niña angelica, despierta como pocas, alegre como los pájaros, buena y cariñosa cual ninguna; sino por su primogénito, por Angel, perpetua pesadilla de la casa, cerrada nube de aquel diáfano cielo, tortura constante de aquellos tiernos corazones, que al amarse tanto, tanto sufrían con el mal del hijo, que les era común.

Angel, bueno, listo, educadísimo, era el espejo donde todos se miraban. Y verdaderamente que, si puede justificarse el cariño de los padres, hasta llegar al envanecimiento por sus hijos, orgullosos podían mostrarse los de Angel quien prometía fundamentalmente realzar los timbres de gloria de la casa.

Bachiller a los quince años, con una carrera brillantísima que en Ingenieros proseguía, sin saber cómo ni cuando, de la noche a la mañana, enfermó presa de mortal congoja, y el que antes mo-

dolo de estudiantes robaba las simpatías generales y atrajera la estimulación de unos y envidia de otros de sus discípulos, fué objeto de consideración común, al verle siempre apenado, triste siempre, cual si sostuviera una lucha titánica consigo mismo y de ella saliera siempre derrotado, como se siente ver una flor lozana, y de rico aroma que de pronto dobla su cáliz y empieza a marchitarse.

La franca alegría, que su sola presencia despertara, cambiábase en clase en indefinible tristeza, al ver sufrir, sin causa al parecer, a quien todos más o menos respetaban y querían.

Y no creáis que enfermedades infecciosas minaron su salud, ni desordenados amores robaron a su espíritu el candor, la pureza y paz que aparecían en su semblante.

¿Qué medios no pondrían en práctica sus cariñosos padres para arrancar la espina atravesada en el corazón de su corazón que veían desangrarse sin remedio?

Acudióse a todos los medios de la medicina, hizo se le viajara por el extranjero, consultóse su gusto y la colmaron de diversiones y placeres, de cuanto pudiera servir de solaz y honesto esparcimiento al más atrabiliario misántropo y acongojado espíritu... todo en vano; la nube de la tristeza robaba la luz a sus ojos y la alegría y la dicha a toda su familia.

Miciéronse votos y novenas a la Virgen de los Dolores, de quien Angel fuera siempre muy devoto, y la Virgen Santísima le puso bueno por completo.

Luchando con sus pensamientos que le trastornaban, con los encontrados afectos que destrozaban su corazón, entró a encomendarse cierto día a su buena Madre.

Y al mirarla en aquella ocasión, traspasada de dolor por los pecados de sus hijos, parecióle ver un nuevo puñal que él la clavara y clavara al mismo tiempo en su propio corazón, y sintiéndose un momento con fuerzas para arrancarle del corazón de María y del propio, un confesor que al lado había se encargó de recoger un pecado, que ha tiempo callara, y que había envenenado su vida. El ministro de Dios sanó y cicatrizó su incurable llaga. Tal era el secreto de la tortura.

Los deportados y el Rey de España

(POR TELÉGRAFO)

Dican de París que el Gobierno alemán ha publicado una Nota respecto de Paul Frederic y Enry Pirenne, los dos célebres profesores de Gante deportados por no haberse prestado a la reforma alemana de su Universidad.

Fueron arrestados el 18 de marzo de 1916 y sin juicio conducidos: el primero al campo de prisioneros de Grefold, y el segundo, al de Guersión.

Reclamó el Rey de España y los intelectuales de Holanda, Dinamarca y Estados Unidos. Se les permitió vivir juntos en Jena.

Prensa Asociada.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos.

Incendio de un almacén de lanas

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Zaragoza que esta madrugada se declaró un tremendo incendio en el almacén de lanas de los sucesores de Uroz.

Costó gran trabajo poder localizar el fuego, pues con mucha rapidez tomó grandes proporciones.

El almacén quedó totalmente destruido por las llamas, calculándose las pérdidas en 60.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

Prensa Asociada.

Ecós de Hacienda

Revista personal de Clases pasivas durante el próximo mes de abril

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta Delegación, deberán presentarse a pasar revista desde las diez a las trece, por orden de nóminas que se expresan a continuación.

El acto de la revista tendrá lugar para todas las clases en la oficina de Intervención de Hacienda, sita en la Carretera de Madrid.

- Cruces: 2, 9, 13, 18, 23 y 27.
- Retirados: 3, 10, 14, 19, 24, y 28.
- Jubilados, Remuneratorios y Montepío civil: 4, 11, 16, 20 y 25.
- Monte pío militar: 7, 12, 17, 21, 26 y 30.

OBSERVACIONES

La revista será personal y por lo tanto no puede excusarse la presentación de los interesados a dicho acto.

Los individuos de Clases pasivas que se encuentren accidentalmente fuera de esta provincia, donde cobran sus haberes, deberán pasar la revista personal ante el Interventor de Hacienda, los que se encuentren en capitales de provincia y ante el alcalde los que se encuentren en los pueblos, exigiéndoles solamente la cédula personal, pero con la obligación de presentarse antes del 20 de mayo en esta Intervención los documentos que justifiquen su existencia y hallarse empadronado en los puntos de la vecindad declarada y además el estado civil respecto de las viudas y huérfanos.

Si alguno de los individuos residente en esta capital no pudiera presentarse al acto de la revista, lo manifestarán por escrito a esta Intervención hasta el 24 de abril, acompañando certificación de facultativo, con toda claridad las señas de su domicilio para que un empleado de la Intervención pase a examinar los documentos que acrediten su derecho al haber o pensión que disfruta y a recoger a la vez el correspondiente certificado de existencia con la firma del interesado.

Las superiores de monasterios de religiosas y los jefes de los establecimientos benéficos y de reclusión en que hubiere alguno que disfrute pensión, darán aviso a los interventores de Hacienda, a fin de que acuerde el medio de que puedan quedar cumplidas las formalidades de la revista, a cuyo efecto dicha oficina comisionará a un funcionario de su dependencia para que pase a verificarla en la forma que permitan las reglas de cada instituto religioso o los Reglamentos de los establecimientos mencionados.

Cuando sean varios los partícipes de una pensión deberán presentarse a pasar la revista todos ellos.

Los alcaldes de los pueblos no capitales de provincia autorizarán la revista de los individuos que residen en sus respectivas jurisdicciones.

Al terminar el mes de abril los alcaldes remitirán a la Intervención de Hacienda de la provincia las certificaciones de las revistas que haya autorizado correspondientes a los individuos que tengan consignado su haber en la misma provincia.

A los que no se presenten a la revista, salvo aquellos que justifiquen debidamente su absoluta imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes con arreglo a lo prevenido para estos casos en las disposiciones vigentes.

Las fes de vida que los interesados han de presentar en el acto de la revista, han de llevar fecha del 25 del actual en adelante.

El Czar a Inglaterra

(POR TELÉGRAFO)

Un periódico ruso comunica que el Czar de Rusia y su familia será trasladado a Inglaterra.

Vigilará el traslado el ministro de Justicia y se llevará a efecto en cuanto se restablezcan los hijos del soberano ruso que se encuentran enfermos.

Prensa Asociada

Misiones en el Valle Tietar

Controversia sensacional en Piedralaves

V

Como ya saben nuestros lectores, el cinco del actual llegaron a ésta los padres Ruño Osaba, Roque Guillén y Ramón Ferrer, misioneros de la congregación de San Vicente de Paul, para predicar una misión y contrarrestar la propaganda protestante que aquí se hace desde hace varios años y durante su estancia en ésta el auditorio, aunque numeroso desde un principio, ha ido en aumento, llenándose la iglesia de fieles en los actos de la misión. El P. Osaba, en uno de sus sermones impugnando el protestantismo, lanzó un reto a sus secuaces para discutir en público su doctrina y sabiéndose que su representante en esta le aceptaba, se convino en que se verificara una controversia pública en el ayuntamiento, a fin de que los beligerantes tuvieran completa libertad para defender su religión.

El día quince, que era el señalado para este acto, se personaron en el ayuntamiento, primeramente el Pastor protestante con sus prosélitos y seguidamente los misioneros con el señor cura párroco, asistiendo las autoridades y tan numeroso público que el local resultó insuficiente.

El P. Osaba dió principio al acto sentando como base para la discusión que cada uno expusiera todo lo que creyera conveniente en defensa de su doctrina, sin que nadie le interrumpiera y que el público no podía tomar parte en ellas y aceptadas por el Pastor, principió éste dando lectura a un párrafo de la Biblia y deduciendo que el culto de los santos es idólatra; después añadió que la confesión la inventó el Papa Inocencio III en el año 1215; que los sufragios por

Por el Sr. D. ...
Por el Sr. D. ...

los difuntos, el culto de la Virgen y reliquias, el celibato, la festividad del Corpus, las vestiduras sacerdotales y la infalibilidad del Papa, habían sido establecidos por la Iglesia en años posteriores y terminó diciendo a los misioneros que por predicar doctrinas añadidas a las del «Señor Jesús» se condenaban fatal e irremisiblemente. El P. Osaba refutó mesurado y elocuente, lo dicho por su contrincante con razonamientos profundos y basándose en la tradición y en los libros sagrados, alguno de ellos como el de los Macabeos rechazado por el luteranismo, adujo argumentos contundentes en contra de la doctrina protestante citando además escritos de autores de gran renombre en los que se podía comprobar cuanto afirmaba.

Frente a la doctrina protestante, decía el misionero, está la verdadera doctrina de Jesucristo expuesta en la Biblia tal, como salió de los autores de sus diferentes libros, que en to a su pureza y sin mutilaciones ni reducciones, exponen la palabra de Dios, recogida por la Iglesia católica y conservada en toda su pureza.

Decís que «solo Dios perdona los pecados y que El no ha comunicado a los hombres el poder de perdonarlos.»

Leed lo que Dios ha dejado escrito por mano del evangelista San Juan, en el capítulo 20, vers. 22:

«Recibid el Espíritu Santo, dice a sus enviados, a quienes perdonareis los pecados les serán perdonados, y a quienes los retuviéreis les serán retenidos.» «Todo lo que desatáis sobre la tierra, desatado será en el cielo.»

Con este testimonio y otros varios, a más de las razones teológicas, históricas y de tradición, refutó el padre Osaba las erróneas afirmaciones del Pastor protestante entre las cuales merece especial mención lo que ellos dicen acerca de la Eucaristía, cuando afirmaba que «El Salvador no ha querido dar su carne a comer, pues esa es una invención forjada por la Iglesia romana», para con testar a la cual, expuso de manera concluyente las palabras de Cristo cuando dice: «Yo soy el pan vivo bajado del cielo, el que come de este pan vivirá eternamente y el pan que yo daré es mi carne.»

Intervino también en la discusión el P. Ferrer que combatió breve y briosamente y punto por punto lo dicho por su adversario, demostrando que además del error en que se hallaba, confundía los dogmas de fe con la disciplina eclesiástica, pues las festividades, vestiduras y celibato eran enteramente independientes de los dogmas, protestando vivamente de que ellos se condenaran por predicar el catolicismo. Nuevamente hizo uso de la palabra el Pastor, hablando de las obras meritorias y recriminando a los misioneros que predicaban cosas opuestas a la doctrina de Jesús, que recomienda el amor hasta a sus enemigos, contestando el P. Osaba que esto no era cierto, pues Jesucristo tiene escrito, «Como mi Padre me envió, así Yo os envío.» «Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra, id, pues y enseñad a todas las gentes instruyéndolas para que guarden los mandamientos.»

Así fué el P. Osaba aduciendo testimonios, diciéndole además que los misioneros habían advertido a su auditorio repetidas veces que había que hacer la guerra al protestantismo, pero que había que respetar y compadecer a sus sectarios y terminado el acto dió el público su fallo a la discusión vitoreando con entusiasmo al catolicismo y a los misioneros, organizándose seguidamente una manifestación religiosa, compuesta de personas de todas edades y sexos, que tremolando los estandartes de San José, de la Virgen y del Sagrado Corazón de Jesús, recorrió las calles del pueblo cantando himnos religiosos y dando estruendosos vivas a la religión católica.

La propaganda protestante en esta villa, sufrió rudo golpe en esta controversia, pues su representante se limitó a hacer afirmaciones gratuitas y en la réplica se salió por la tangente exponiendo una doctrina de moral universal, sin intentar probar sus primeros

asertos que habían quedado totalmente combatidos y consecuencia lógica ha sido el entusiasmo subsiguiente por la misión, exteriorizado en el recibimiento hecho el día 17 a las distinguidas Marias en la comunión general y suntuosa procesión verificada el 18 y en la despedida hecha a los misioneros en el día de ayer, congregándose numeroso público y acompañándolos hasta el inmediato pueblo de Casavieja, las autoridades y más de un centenar de personas.

Mariano Herranz. Piedralaves 20 de marzo de 1917.

TRIBUNALES

Juicios orales

Paneracio Rodríguez Cobos, vecino de Horcajo de las Torres, que en el mes de marzo del año último prestaba servicios domésticos en la casa de D. Bernabé Portero, sustrajo con ánimo de lucro un saco con una fanega de trigo, que ha sido tasado en catorce pesetas cincuenta céntimos y la llevó a la casa del otro procesado Francisco García Velázquez.

Al dar principio el juicio oral el procesado Paneracio se confesó reo del delito de hurto y estuvo conforme con sufrir la pena de un año, un mes y un día de presidio correccional que para él pedía el ministerio fiscal y éste retiró la acusación contra el otro procesado Francisco García, quien era acusado como encubridor.

Defendió a los procesados, el Letrado Sr. Fournier.

El otro juicio señalado contra Leona Fernández, fué suspendido por no haber comparecido la procesada y testigos citados.

SEÑALAMIENTOS

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Arenas, seguida contra Leocadio Bardera, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Pérez. Procurador, Sr. Fernández (D. Segundo.)

Licdo. Colandrea.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las siete de la tarde abre la sesión el Sr. Nieto. En los escafotes toman asiento los señores San Román y Sánchez Monje.

—El señor secretario dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se dá cuenta de una carta de la dirección general de Instrucción pública, acompañando un talón del ferrocarril, de 10 bancos unipersonales con destino a las escuelas nacionales de esta ciudad.

—Se aprueban varias nóminas y cuentas de jornales.

—Se lee una comunicación del administrador del Matadero que pasa a la comisión en la que se solicita que se provea de mandiles a los matarifes por estar deteriorados los que en la actualidad usan.

—Se leen unos informes de la comisión de cementerios que son aprobados.

—A propuesta del alcalde se concede un voto de gracias a la marquesa de la Laguna por la concesión de permiso para que se trabaje en sus fincas en las obras del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sánchez Monje pregunta a la presidencia si además de la arcilla que se está extendiendo en el pavimento del paseo de la Plaza del Alcázar va a ordenar se eche arena.

Contesta el Sr. Nieto manifestando que tiene el pensamiento de que a primeros de verano se adicione una capa de arena.

—Hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Monje solicitando que se arregle

la travesía de la Plaza de Zorraquín a la calle de los Caños.

El Sr. Nieto promete dar las órdenes oportunas para ello.

—Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Monje, preguntando a la alcaldía si es cierta la información que días pasados publicaba un periódico local sobre una visita que le hizo una comisión de la Cámara de Comercio, en qué estado se encuentra el asunto del reparto de los bienes del Asocio, si se ha recibido el informe de la Academia de Medicina sobre las aguas del arroyo de Becerril y si se ha enterado de que en la Jefatura de Obras Públicas se ha presentado un proyecto de traida de aguas a nuestra ciudad.

Contesta el Sr. Nieto asegurando que vió la información del periódico a que se refiere el Sr. Sánchez Monje y ella refleja la verdad de lo que se trató en la visita.

Se refiere a lo del asocio y dice que para pasado mañana está citado el Consejo con objeto de tratar si la extinguida universidad debe abonar a los peritos las dietas que éstos devenguen en sus trabajos para la repartición de bienes y que estos funcionarios empezarán a trabajar a primeros de abril.

Hace constar que aún no se ha recibido el informe de la Academia de Medicina y que tan pronto como tuvo conocimiento de que se había presentado en Obras Públicas el proyecto fué a conocerle.

Asegura que él no se opone a que se lleve a efecto un proyecto cualquiera y que únicamente se opondrá a que se realice un proyecto cuyas aguas sean nocivas para la salud.

(Entran en el salón los señores Muñoz, Cenalmor y Delgado Porres.)

—El Sr. San Román pregunta a la presidencia el motivo de que no esté aún abierto el fieltro que acordó el ayuntamiento establecer en San Nicolás.

El alcalde dá explicaciones y promete que se abrirá en seguida.

—Dice, el Sr. Cenalmor, que en vista del escaso número de concejales que asisten a las sesiones ruega a la presidencia que acuerde que las sesiones se celebren en adelante a las tres y media de la tarde. Así se acuerda.

Pasa el consejo a deliberar con la Junta municipal de asociados

Después de unas palabras del señor Nieto explicando el objeto de la reunión y darlas la bien venida se pone a discusión el nuevo reglamento del cementerio que con ligeras variantes queda aprobado.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

Son las ocho y media de la noche.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Frente occidental

Siguen los combates en el frente occidental, sin ventajas apreciables para ninguno de los beligerantes.

Un comunicado oficial francés dá cuenta de que varios torpederos alemanes bombardearon en la noche del 25 al 26 la plaza de Dunkerque, causando dos víctimas.

Frente oriental

En el frente ruso se apoderaron los alemanes de una altura al sur de Uz.

La revolución rusa

El comité revolucionario de Kiew ha detenido al general Ivanoff.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

El movimiento obrero

Periódicos denunciados.—Conferencias prohibidas.—Detención y procesamiento de los firmantes del manifiesto.—Suspensión de garantías.

Como verían nuestros lectores por nuestra conferencia telegráfica era motivo de justificada preocupación para el Gobierno la actitud que habían de adoptar los obreros en la reunión del Comité de la Unión general.

Cuando acudimos a la conferencia telefónica se nos manifestó por los funcionarios de la Central interurbana que no se podía conferenciar con Madrid por el mal estado de la línea, debido al temporal reinante.

No creímos semejante cosa y desde luego nos figuramos, como en realidad después se comprobó, que las conferencias de Prensa se habían suspendido por orden del Gobierno.

No quisimos, sin embargo, expresar en el periódico nuestras sospechas y a las seis de la tarde recibimos un aviso del Gobernador civil rogándonos pasáramos por su despacho oficial.

El Sr. Baamonde nos encargó que no nos ocupáramos del manifiesto en que el Comité socialista-obrero de Madrid daba cuenta de los acuerdos adoptados, pues tenía orden del Gobierno de recoger la tirada.

Prometimos al Gobernador cumplir sus órdenes y le enviamos las galeradas del periódico que devolvíó en el acto sin corregir.

A las cinco de la tarde llegaron los periódicos de Madrid, pues por interrupción de la línea vino el correo con retraso.

La autoridad recogió los ejemplares de todos los que insertaban el Manifiesto de los trabajadores cuyo documento había sido denunciado por el Fiscal en Madrid.

Según noticias de la prensa el gobierno acordó ayer la detención de los delegados obreros firmantes del manifiesto, por considerar éste sedicioso.

Como algunos de los delegados marcharon ayer a sus respectivas provincias, volverán a Madrid en calidad de detenidos. El primero en ingresar en la cárcel ha sido el Sr. Besteiro.

La policía vigila los alrededores de la Casa del Pueblo con orden de detener a algunos de los delegados que aun no han sido habidos.

Los delegados que no pudieron ser detenidos por haber regresado a sus provincias son los señores Pestana representante de Levante; Lacort, de Zaragoza; Cabo, de Vizcaya, y Seguí, de Barcelona.

Los detenidos comparecieron ante el juez de guardia, que era el del distrito del Hospital, Sr. Cobos.

La declaración de más importancia fué la del Sr. Besteiro, toda vez que se declaró autor del manifiesto, que iba escrito de su puño y letra.

Preguntóle el juez qué propósito encerraba el documento, contestando el declarante que ya iban concretados en él, no haciendo falta, pues, ampliación alguna.

El Sr. Besteiro se ratificó en cuanto el manifiesto contenía, terminando con esto la diligencia.

Anoche a última hora estaban detenidos los delegados regionales y representantes de la Unión General de Trabajadores, firmantes del manifiesto, siguientes:

José Gómez Osorio y Manuel Suarez, de Galicia; Julián Besteiro, Modesto Aragonés, Virginia González, José Maeso y Eduardo Torralba, de la Unión General; Florentino García, de Andalucía; Manuel Llaneza, de Asturias; Vicente Sánchez y Juan Barceló, de Levante, y Luis Lavín, de Castilla la Vieja.

Anoche circuló con insistencia el rumor de que uno de los acuerdos del Gobierno era clausurar la Casa del Pueblo de Madrid.

Respecto al efecto que en los obreros

han producido las medidas del Gobierno leemos en nuestro querido colega «El Debate»:

«Estuvimos en la Casa del Pueblo. Los obreros se mostraban extrañados de la conducta del Gobierno, contra la que dtrigan acres censuras.

Protestaban también de que algunos periódicos tratasen de relacionar su actitud con la política o la cuestión internacional. Eso—decían—es una infamia; nosotros lo que queremos es no morir de hambre, y no hay en nuestros móviles nada que signifique ni se roce en lo más mínimo con cuestiones de orden Internacional.»

Hoy se ha publicado un número extraordinario del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se inserta el siguiente Real decreto.

«A propuesta de mi Consejo de Ministros, usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 28 de marzo de 1917.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa Lo que se publica para conocimiento público, de Autoridades y efectos consiguientes:

El Gobernador, Manuel Baamonde.»

NOTICIAS

Han sido declaradas pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar, con pasador del profesorado, de que está en posesión el oficial primero de Intendencia, profesor de la Academia querido amigo nuestro, D. Angel de Diego Gómez.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Anteayer falleció en Melilla el oficial primero de Intendencia D. Federico Sánchez Carrera.

Hijo de Avila, donde siempre residieron sus padres y hermanos, su muerte será unánimemente sentida en nuestra población, que con motivo de recientes desgracias en su familia ha exteriorizado a ésta su singular afecto.

Reciba la señora viuda e hijo y singularmente su hermana doña Emilia, la expresión sincera de nuestro pésame.

ZOTAL

Contra enfermedades del ganado y plantas.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo, el ilustrado director del Museo Arqueológico provincial, D. Francisco Llorente Poggi, hijo de nuestra distinguida colaboradora doña Isabel Poggi y hermano del profesor de la Academia de Intendencia comandante D. Angel Llorente.

Las misas que se celebren mañana, de ocho a diez, en la parroquia de San Juan, y de ocho a diez y media en el convento de Santa Teresa, se aplicarán en sufragio del alma del finado, a cuya familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Corsés rectos. Jesús Rodríguez.

En la «Gaceta» de ayer se anuncia la provisión de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

Matadero público.—Día 28. Se degollaron un toro, 7 lanares y 2 cerdos.

Recaudado por consumos, 666'54 pesetas.



HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas

comprando en cualquiera farmacia una caja de

PÍLDORAS PINK

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc.,

y veréis abrirse ante vosotros

VIDA NUEVA

L. SERRE

De Valencia, de cuya Escuela Normal de maestras es profesora, ha llegado la distinguida señorita doña Angelita Arés Arroyo.

Tiras bordadas. Jesus Rodriguez.

En el altar del Carmen de la Iglesia de la Santa, han dado principio, a las ocho y media de la mañana, las misas Gregorianas por doña Juliana González, hermana política de D. Jenaro González.

No compren pescado sin visitar la pescadería de Luengo mañana viernes: Merluza kilo..... 2'50 Pescadillas id..... 1,40 Los demás pescados precios corrientes.

Esta mañana le ha sido administrado el Santo Viático al venerable capellán de Carmelitas Descalzas y párroco de Villarejo del Valle D. Antonio Herrero, cuyo alivio muy de veras deseamos.

Gran surtido de muebles de todas clases.

HIJO DE AGUIRRE FERRETERÍA

Esta tarde se ha verificado el entierro del joven D. José Blasco Génova.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías que disfrutaba el malo grado joven.

Presidieron el duelo el interventor del ejército D. Santos Blasco, el párroco de San Vicente Sr. Velasco y D. Salvador Blasco de Vega.

Asistió en pleno con la Bandera de la Asociación la Juventud Antoniana, a la que pertenecía el finado.

VIDOS. Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días. Oto analgesina Orive.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar a los subintendentes de segunda D. Julio Altadill y Torrontera y D. Mauricio Gacia Aguilar y al oficial primero de Intendencia D. Eduardo Robles Pérez.

El inspector de primera enseñanza D. Emilio Sotelo Rey, nombrado para León en virtud de las últimas oposiciones celebradas, quedará—según nuestras noticias—prestando sus servicios en nuestra provincia por permuta con el nombrado para la misma.

Mucho celebramos permanezca entre nosotros tan culto y distinguido funcionario.

Piezas género blanco. Jesus Rodriguez

En la sección administrativa de Avila se ha recibido una orden del Rectorado nombrando maestro interino de la escuela de San Bartolomé de Pinares, con el haber anual de 550 pesetas, a D. Antonio Encinar.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido real licencia para que pueda contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia, D. Augusto Avilés.

En la inspección de policía urbana se encuentra depositada una bufanda de punto, encontrada en la vía pública.

Para las plazas, que no llegan a 100, de aspirantes a agentes del Cuerpo de vigilancia, se han presentado 1.805 opositores.

Movimiento de población.—Día 28. Defunciones: Rosa Hernández Muñoz y José Blasco Génova.

No hubo matrimonios ni acimientos.

Conferencia telegráfica

Madrid 29 (3jt.)

La agitación obrera

Consejo en Palacio.—Discurso de Romanones.—La Casa del Pueblo cerrada.—La cesura periódica.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno hizo ante su majestad el acostumbrado discurso-resumen.

Se refirió principalmente al conflicto obrero y aludiendo al carácter sedicioso que revestía el manifiesto de los Delegados acordando la huelga general dijo que en vista de ello el Gobierno se había visto obligado a tomar medidas de previsión.

Para el gobierno —añadió Romanones—no hay clases privilegiadas.

Las medidas de previsión adoptadas harán que las consecuencias sean menos dolorosas que si por imprevisión del gobierno se hubiera llegado a alterarse el orden.

A esto responde la suspensión de las garantías constitucionales.

Si en España intensamente afectada por la situación internacional estallaran desórdenes sería un crimen de lesa patria.

El Gobierno continuará como hasta ahora poniendo los medios necesarios para atenuar el problema de las subsistencias y la crisis del trabajo.

Ha confirmado el presidente del Consejo que será cerrada la Casa del Pueblo y que se suavizará cuanto sea posible la censura de la prensa.

Suspensión de garantías

La «Gaceta» publica el decreto suspendiendo en toda España las garantías constitucionales.

Desmintiendo una noticia

El conde ha desmentido la noticia de haber sido hallada una boya sospechosa en aguas de Cartagena.

Firma de Hacienda

Nombrando representante del Estado en la compañía arrendataria de tabacos y timbre D. Carlos Regino Soler y director general de contribuciones al señor Garnica.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 30.—Viernes. Ayuno y abstinencia de carnes.

Los Siete Dolores de la Virgen: Santos Quirino, Regulo, Pastor, Zosimo y Juan Cl maco.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En Santo Tomé, a las seis y media de la tarde, termina el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las tres de la tarde, preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer, continúa el mes de San José.

Ejercicios de Cuaresma

En San Vicente a las tres, en la Santa a las cinco y media y en San Pedro y Santiago al anochecer el ejercicio del Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de los Dolores con rito doble y color mayor.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DEL

Doctor R. MUÑOZ

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o fetidez, afonías, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, dificultad respiratoria, etc., así como toda clase de enfermedades de la MATRIZ y de los NINOS y Cirujía en general.

La estadística del doctor R. Muñoz ha dado en el próximo pasado año, más de un 96 por 100 de curación definitiva en los casos tratados; y en su última CONSULTA TOURNÉE DE VALLADOLID, BILBAO, VALENCIA Y SEVILLA, dió un 96 por 100, 95 por 100, 98'20 por 100 y 94 por 100 respectivamente.

Plaza de Matute, 5. Madrid

Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrior, aguas de boca,

DOLOR DE ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de marzo de 1917.

Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los bazares de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño a 51 pesetas el saco de 100 kilos

Idem Nieve a 50 id. id. Idem Cisne a 49 id. id. Idem Marfil a 48 id. id. Idem Plata a 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 a 62 reales fanega. Centeno a 50 id., id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos. T. T. a 50 id. id. T. a 49 id. id. X a 48 id. id. E. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. id. Tipo N. a 20 id. id. Idem S. a 20 id. id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

aravalo.—28. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo a 62 reales las 94 libras, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno a 48 reales las 96 libras 28'96 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 38 a 39 reales las 70 libras 29'50-30'28 pesetas los 100 kilogramos.

Algarrobas de 46 a 47 reales las 94 libras 26'60-27'17 pesetas los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal, frios.

Grana/apiedra.—28.

Trigo entrada 200 fanegas vendiéndose de 64 a 64 y 1/2 las 94 libras.

Centeno 40 de 47 a 48 las 92 id.

Cebada 90 de 40 a 41 la fanega.

Algarrobas 50 de 45 a 46 id.

Harina de 1.ª a 22 reales arroba.

Idem de 2.ª a 21 id., id.

Idem de 3.ª a 20 id. id.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgos, Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacénista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CIVICO MILITAR

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jimenes.

LA ESPAÑOLA

Grandes comedores y casa para viajeros

Pensión completa, 4'50 pesetas. Gran cubierto de tres platos, dos postres.—pan y vino, 2 pts. Cama solo, 1'25 pesetas. Coche a todos los trenes.

ZENDRERA 11. AVILA

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muey-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 105.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO Desde 0'50 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

9

8

12

24

24

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 25 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social 12.000.000 de pesetas españolas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecimiento en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Madrid: Col. Alcazar nº 10. Tel. 110.

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las *Casas de las Uvas* y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estades* casi frente a los *almacenes de El Siglo*.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema sig no de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumenta de pesos unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse si cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

DE

CONSTANTINO DE LINARES

EN CARABANCHEL BAJO, MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los parrocos y encargados de iglesias, bien para la restauración de las rotas ó cambio por nuevas; todos los sortos del forroacarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantiza las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La alieación de las nuevas será sólo de pure cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . 4' .
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . 4'10
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . 4'18
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 4'85
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 5 por 100 de materia, el metal bronce que se añada á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe se pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, etc.

Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

PRIMERA CASA EN CASTILLA

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; ramilachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, salla y otras muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilos extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifloras e rojo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carnes y Cataud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia ó redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

Teléfono 499.—Vicente Martín Inguaz.—Gamszo V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.

AGRICULTORES

En vuestros campos de cereales (trigos, cebadas, centenos y avenas) que no hayais abonado en el otoño, emplead un abono complementario (mezcla de superfosfato, sulfato de amoniaco y nitrato de sosa) que sobre pedido de los labradores, esta casa prepara, y así obtenireis mejor cosecha que con el nitrato de sosa solo.

Luis Velasco Arevalo (Avila)

¿Ha probado usted Cafeona?

Si no es así, pídale en el BAR ANDALUZ, y lo preferirá á ningún otro licor.

¡NO MAS BORRACHOS

Debido á los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Dr. M. LLOFRIU, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Pídase en todas las farmacias.

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobrepeso que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias, especialmente por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos y minerales expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMIRANTE, 19, MADRID, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar a agricultor español.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa..	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16	1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la catación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal'. Principales ultramarinos.

